

Estimadas madres y padres:

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2024, nos dirigimos a ustedes para informarles sobre la próxima renovación del Consejo Escolar de nuestro centro.

En esta ocasión, es necesario renovar a **dos representantes** de los padres y madres del alumnado.

Las madres y padres interesados en postularse como candidatos deberán recoger, rellenar y entregar, en la **secretaría**, una inscripción como candidato/a. El plazo de presentación de candidaturas comienza el 24 de octubre y **finaliza el 30 de octubre**.

Las votaciones para elegir a los representantes de las madres y padres en el consejo escolar se llevarán a cabo el **19 de noviembre de 2024**, en horario de **9:00 a 13:00 horas**, en la Biblioteca. Las normas que regulan el proceso electoral permiten que los padres/madres puedan ejercer el **derecho al voto por correo**. Si así lo desean, pueden solicitar a sus hijos que recojan en la **secretaría, a partir del 12 de noviembre**, todos los documentos necesarios para que puedan votar. Estos se lo llevarán a casa y pueden devolverlos también al centro.

DOCUMENTACIÓN A RECOGER EN LA SECRETARÍA

- 1 sobre color sepia.
- 1 papeleta de votación
- 1 impreso acreditativo de identidad

Para que los votos sean válidos deben enviarse por correo hasta el mismo día de las votaciones **o bien delegar su entrega en sus hijos/as hasta esa fecha en la secretaría del centro**. Es importante que completen y **firmen el impreso acreditativo de identidad e introduzcan la papeleta en el sobre** de votación color **sepia**.

Todos los votos recibidos por correo o a través de sus hijos/as hasta el día 19 de noviembre se incluirán en el escrutinio una vez cerrada la mesa electoral.

Les animamos a participar en dicho proceso.

Reciban un cordial saludo,

El presidente de la Junta Electoral

Jorge Rodríguez Martín

